

La educación superior en el siglo XXI.

Líneas estratégicas de desarrollo.

Una propuesta de la ANUIES

Título del documento aprobado por la Asamblea General de la ANUIES en su XXX Sesión Ordinaria, celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 1999.

Roberto Rodríguez Gómez. Investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Presentación

El documento que comentan los textos siguientes fue elaborado mediante un proceso que duró más de un año, desde mediados de 1998 hasta octubre de 1999, e implicó el trabajo de un grupo técnico de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y una amplia participación de las instituciones afiliadas, tanto directamente como a través de los Consejos Regionales. El texto fue aprobado finalmente por la Asamblea General de la Asociación en noviembre de 1999. Por su propósito y la forma en que fue elaborado, constituye un documento importante para la definición de las políticas que orientarán el desarrollo de la educación superior mexicana en el siglo XXI, y por ello el Consejo Editorial de la Revista de la Educación Superior consideró adecuado organizar una parte del primer número del año 2000 con las reflexiones de varios especialistas sobre dicho documento. Para que los lectores que no conozcan el texto de referencia tengan una idea del mismo que les permita entender mejor las opiniones de quienes lo comentan, en seguida se presenta un resumen de su contenido.

Estructura del texto

Después de una introducción en la que se describe el proceso de su elaboración, el texto comprende cuatro capítulos. Los dos primeros son de diagnóstico: el primero de la situación de la sociedad mexicana al final del siglo XX, en los aspectos demográficos, de urbanización, económicos, políticos y sociales, incluyendo las tendencias y los escenarios previsibles en esos aspectos, que constituyen el contexto de la educación superior.

El capítulo 2º, también de diagnóstico, se refiere directamente al Sistema de Educación Superior (SES) de nuestro país, situándolo en un marco de referencia internacional y tomando en cuenta al resto del sistema educativo nacional. Primeramente se analiza el crecimiento del sistema, su diversificación y cobertura, incluyendo aspectos como la participación de las mujeres, la expansión de las Instituciones de Educación Superior (IES) particulares, la distribución geográfica de la matrícula, la migración de estudiantes de primer ingreso entre entidades federativas y la eficiencia

terminal. Luego se estudia lo relativo a la pertinencia social del SES, considerando la distribución de la matrícula por áreas del conocimiento, los planes de estudio y el tema de la vinculación con el sector llamado productivo. Bajo el rubro de calidad e innovación se considera la problemática de los académicos y los estudiantes, el proceso de enseñanza aprendizaje, la gestión institucional, la cooperación internacional y la educación abierta y a distancia, así como lo relativo al posgrado, la investigación y la difusión. Luego se analiza la problemática del financiamiento y la de la coordinación, planeación y evaluación del SES, para terminar con consideraciones sobre los tipos de instituciones de educación superior y varios escenarios de matrícula, titulación y cobertura, en los horizontes del año 2006 y el 2020.

Los dos capítulos restantes de la obra son de tipo propositivo. El 3º contiene una visión del SES que se considera deseable para el país en el mediano plazo, precisamente en el año 2020, visión que se formula a partir de un conjunto de postulados orientadores valorales, derivados del marco jurídico nacional y de la tradición de la educación superior mexicana. A partir de lo anterior el capítulo cuarto contiene una propuesta concreta de la ANUIES para orientar el desarrollo de la educación superior del país, buscando una transformación de la misma con la profundidad que los desafíos del entorno del nuevo siglo parecen exigir, como establece la visión del capítulo anterior. La propuesta, que se presenta como ambiciosa y realista, integral y gradual, comprende 14 programas de acción agrupados en tres conjuntos, referidos a las mismas

instituciones, al SES como conjunto, y al Estado mexicano. A continuación se presentan extractos de los dos últimos capítulos, que es difícil resumir y se consideran necesarios para dar una idea precisa del contenido del documento.

Postulados orientadores y visión al año 2000 del SES

La visión del SES que se presenta en el tercer capítulo del documento, se sustenta en los ocho siguientes postulados:

Calidad e innovación.

Los retos que deberá enfrentar México en las primeras décadas del siglo XXI son de tales dimensiones que el SES no podrá estar a la altura de ellos si se limita a crecer, sin transformarse a profundidad... difícilmente podrá lograrse una elevación de la calidad manteniendo las formas tradicionales de trabajar. Por ello los valores de la calidad y la innovación deberán constituir puntos de referencia fundamentales en todos los programas de desarrollo y en todas las acciones que se lleven a cabo en el SES.

Congruencia con su naturaleza académica. ...El valor de lo académico, de la búsqueda de la verdad, se expresa en los tradicionales principios universitarios de pluralismo y libertad de cátedra e investigación. Las decisiones sobre docencia, investigación y difusión deben tomarse con el mayor rigor, pero con base en criterios académicos, con preferencia a otros de índole personal, política o ideológica.

Pertinencia en relación con las necesidades del país. Las IES se deben a la sociedad que las hace posibles y las necesita, de cuyas necesidades y preocupaciones no pueden estar al margen. Por ello, la docencia, la investigación y la difusión deberán plantearse y llevarse a cabo, en buena medida, buscando atender la problemática del entorno de cada IES...

Equidad. En la búsqueda... de niveles educativos cada vez mejores, no deberá olvidarse la desigualdad... de condiciones que distinguen a unas IES, dependencias o programas con respecto a otros, y a ciertas personas, en particular alumnos, con respecto a otros. Sin renunciar a la aspiración de que todas y todos alcancen la más alta calidad, se buscarán formas de apoyar diferencialmente a instituciones y personas especialmente necesitadas, dispuestas a hacer los esfuerzos extraordinarios que su rezago relativo exige, para ponerse al nivel de sus pares más consolidados... la cobertura... deberá aumentar, tendiendo a su generalización y manejando, cuando sea necesario, procedimientos de selección basados en los méritos de los aspirantes y respetando el principio de igualdad de oportunidades.

Humanismo. ...las IES deberán caracterizarse por un claro compromiso con los demás valores que la sociedad mexicana comparte y su marco jurídico establece... Los conceptos de paz, libertad, democracia, justicia, igualdad, derechos humanos y solidaridad precisarán el contenido de la noción de humanismo... la función educativa de las IES se orientará a la formación integral de ciudadanos pensantes, participativos y solidarios. De esta manera el concepto de humanismo no quedará fijado a su versión renacentista sino que, redefinido a la altura de los tiempos, dará respuesta a la profunda insatisfacción de tantos contemporáneos ante un mundo en el que los progresos de la ciencia y la técnica no parecen ir acompañados por avances similares en el ámbito ético, y el incremento espectacular de la riqueza no va aunado a una mejor distribución de la misma.

Compromiso con la construcción de una sociedad mejor. ...el compromiso con los valores de pertinencia, equidad y los demás a que se refiere el postulado anterior, lleva a la conclusión de que el quehacer de las IES deberá tener como una orientación fundamental la de contribuir a que México llegue a ser una sociedad más acorde con esos mismos valores, sin olvidar que el trabajo de las IES en esta dirección deberá

hacerse respetando su naturaleza de instituciones académicas que establece el segundo de estos postulados.

Autonomía responsable. ...La naturaleza de las IES hace necesario para su buen funcionamiento el que la organización de las actividades y, en general, la toma de decisiones se haga mediante mecanismos establecidos y operados internamente y, en particular, por sus cuerpos académicos, sin interferencia de intereses externos... las IES no pueden situarse al margen del marco jurídico de la sociedad a la que se deben... la autonomía debe complementarse con los valores... de responsabilidad social y obligación de información a la sociedad, no sólo en lo que toca al uso de los recursos financieros, sino en relación con todas las actividades de docencia, investigación y difusión. La apertura a mecanismos rigurosos y objetivos de evaluación externa es un elemento básico de esta dimensión.

Estructuras de gobierno y operación ejemplares. ...dada su complejidad... las IES deben dotarse de estructuras de gobierno que complementen armoniosamente autoridad y responsabilidad; delegación de autoridad y corresponsabilidad; decisiones técnicas y políticas; instancias académicas y laborales. Las nociones de gobierno colegiado y participación son fundamentales, entendidas en el contexto de una institución académica. La autoridad se ejercerá con espíritu de servicio. El funcionamiento cotidiano de las IES deberá ser un ejemplo... evitando desperdicios de tiempo y recursos, con estructuras flexibles y sistemas eficientes de planeación, operación y aseguramiento de la calidad. Las relaciones laborales y, en general, interpersonales que se den en su interior, harán de ellas comunidades en las que prevalezcan los valores académicos y el compromiso con el cumplimiento de los propósitos institucionales, al tiempo que se respeten los derechos de las personas y se mantenga un clima de laboriosidad y cordialidad.

Visión del SES al año 2020

Dentro del mismo capítulo tercero, presenta el documento de ANUIES una prospección hacia el año 2020. Se propone que, hacia esa fecha y gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las Instituciones de Educación Superior de México integran un vigoroso Sistema de Educación Superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, haciéndolo con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual el SES contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad. En particular, en el año 2020:

El conjunto de IES se ha transformado en un gran sistema en el cual cada una individualmente, y el SES como tal, se caracterizan por la interacción que mantienen entre sí y por su apertura al entorno estatal, regional, nacional e internacional.

México cuenta con un SES de mayores dimensiones y cobertura, diversificado, integrado y de alta calidad.

Las IES desarrollan sus actividades de docencia, según el perfil y la misión de cada una y utilizan modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza que les permiten alcanzar altos grados de calidad académica y pertinencia social.

Las IES centran su atención en la formación de sus estudiantes y cuentan con programas integrales que se ocupan del alumno desde antes de su ingreso hasta después de su egreso y buscan asegurar su permanencia y desempeño, así como su desarrollo pleno.

Las IES cuya misión incluye la realización de actividades de generación y aplicación del conocimiento las cumplen con gran calidad y pertinencia para el desarrollo del país y los campos científicos.

Las IES contribuyen a la preservación y la difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de la cultura universal, y realizan sus funciones en estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad.

Las IES cuentan con los recursos humanos necesarios para realizar sus funciones con calidad.

Las IES del SES cuentan con recursos materiales y económicos en la cantidad y con la calidad, la seguridad y la oportunidad necesarias para el desarrollo eficiente de sus funciones.

Las IES cuentan con estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorecen un funcionamiento eficiente, congruente con su naturaleza y misión.

Gracias a relaciones adecuadas con el sistema político en el contexto de una sociedad democrática, el SES cuenta con un marco normativo acorde con su naturaleza, que ofrece a las IES seguridad jurídica y estabilidad para el desarrollo de sus funciones.

Se ha consolidado un sistema nacional de planeación y de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Propuestas para el desarrollo de la educación superior. Hacia una transformación del SES.

El capítulo final, cuarto del documento contiene las propuestas de desarrollo de la educación superior que está proponiendo la ANUIES. Se indica que la educación superior mexicana enfrenta los desafíos de constituirse en la puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, de atender con calidad a una población estudiantil en constante crecimiento, como resultado de la dinámica demográfica del país y la expansión de la matrícula de los niveles básico y medio superior y de ofrecer servicios educativos de gran calidad que proporcionen a los estudiantes una formación que integre elementos humanistas y culturales con una sólida capacitación técnica y científica. Para hacer frente a tales desafíos, el SES deberá asumir con responsabilidad la tarea de transformarse profundamente y dejar de ser principalmente conservador y cerrado, aferrado a formas de trabajo surgidas en contextos sociales y técnicos obsoletos, donde cada institución que lo compone se orienta básicamente hacia el interior de ella misma, desaprovechando las posibilidades de colaboración con las demás.

Se propone, asimismo, que el SES que habrá de surgir de la transformación del sistema vigente deberá ser abierto, altamente innovador y dinámico, que responda a las nuevas formas de organización y trabajo así como a los cambios del entorno científico, tecnológico, económico y social. Las instituciones que lo integran se orientarán hacia el conjunto del sistema y desarrollarán amplios programas de colaboración entre sí... La noción de redes de instituciones, como elemento característico de un sistema abierto, en contraposición a la de IES que funcionan de manera aislada, constituye una idea clave en la propuesta.

El documento reconoce que la transformación profunda del SES es una tarea de gran complejidad, que supone la concertación de un gran número de esfuerzos individuales y colectivos, internos y externos. Es claro que no hay un camino único para ello; por el contrario, puede asegurarse de antemano que las vías de la transformación serán tan diversas como las IES del sistema y sus dependencias y programas. Hay acciones que tienen un peso específico mayor y pueden jugar un papel estratégico en un proceso de transformación: si se logra identificarlas y reforzarlas es probable que sirvan como catalizadores, haciendo que se desencadenen otros procesos que promuevan el cambio en cierta dirección; si se les ignora pueden jugar un rol contrario, frenando los esfuerzos de cambio.

Desde el punto de vista de la elaboración y realización de programas de trabajo pueden distinguirse tres niveles, que definen la estructura de este capítulo:

El nivel de las IES: el SES de México se transformará en la medida en que cada una de las instituciones que lo conforman y sus dependencias académicas lo haga y, en el interior de cada una, en la medida en que los profesores, alumnos, autoridades y trabajadores lo consigan.

El nivel del Sistema mismo: cada IES es el lugar clave de los cambios pero cada una tendrá más dificultad para superar sus debilidades y lograr la transformación deseada si trabaja de manera aislada; si trabaja en forma de red con otras instituciones, en cambio, su transformación y la del sistema serán más factibles.

El nivel correspondiente al Estado: federación, entidades e incluso municipios. Si bien es claro que el peso principal del esfuerzo no puede recaer en nadie más que en las propias IES y sus integrantes, también lo es que el marco jurídico, el económico y el de las políticas públicas pueden ser favorables o desfavorables para sus esfuerzos en un grado tan importante que puede ser decisivo para el éxito o el fracaso de los esfuerzos de transformación.

La estrategia de cambio de la ANUIES, que tiene como principio orientador fundamental la búsqueda del mejoramiento integral y el aseguramiento de la calidad del SES comprende 14 programas o propuestas de acciones, que se agrupan en los tres niveles mencionados y que se presentan más adelante, mencionando el objetivo u objetivos generales de cada uno, omitiendo la justificación y caracterización, así como las metas y las estrategias respectivas.

Por lo que se refiere a los programas del primer bloque, cuya elaboración y realización corresponde a las IES, debe insistirse en una precisión fundamental. Las más de mil instituciones que constituyen el SES son muy diferentes y no puede ni debe esperarse que sus misiones coincidan. Sin embargo, la calidad del conjunto del sistema implica que cada una de las IES que lo integran sea también de calidad, con la precisión inmediata de que esta noción debe aplicarse de manera análoga, en función de la misión y las características propias de cada institución. La tipología de la ANUIES permite distinguir a las diversas IES que conforman el SES según las funciones que contemplan en su misión y los niveles de estudios que ofrecen. Otra tipología es la utilizada por el PROMEP, que agrupa los programas docentes que ofrecen las IES en Científico-Prácticos, Prácticos con Formación Individualizada, Prácticos, Básicos e Intermedios.

Las dos tipologías permiten clasificar todos los programas y todas las IES del país. La amplitud y variedad de las necesidades de México son tales que ningún tipo, por sí solo, podría enfrentarlas; por el contrario, se necesita el concurso de todos los tipos de IES, y todas pueden contribuir significativamente a la solución de los problemas nacionales, si cada una define con claridad su propio perfil, en función de sus circunstancias internas y externas, establece una misión coherente con ese perfil y la cumple adecuadamente.

1. Misión del SES, objetivo y estrategias generales

Al comenzar el año 2000, y considerando: los retos que plantearán al SES tanto el desarrollo previsible y deseable de la sociedad mexicana en las primeras décadas del siglo XXI, en lo demográfico, lo económico, lo político y lo social, en el contexto mundial, como el desarrollo de los niveles anteriores del sistema educativo mexicano (Cap. 1°); la situación del propio Sistema de Educación Superior nacional prevaeciente en la actualidad, así como los futuros escenarios posibles del SES (Cap. 2°); la visión del futuro del SES que se considera deseable para el año 2020, a partir de postulados orientadores basados en los valores tradicionales de la educación superior mexicana vistos en la perspectiva del futuro (Cap. 3°), las IES agrupadas en la ANUIES adoptan, como definición de la tarea que deben realizar, el siguiente enunciado que sintetiza la misión del SES:

“En el horizonte de las dos primeras décadas del siglo XXI, la misión del SES es la de lograr el mejoramiento del conjunto y de cada una de sus instituciones, gracias al compromiso de sus miembros en procesos rigurosos y permanentes de evaluación y aseguramiento de la calidad.”

El mejoramiento del SES consistirá pues en su transformación en un gran conjunto de carácter abierto, compuesto por 32 sistemas estatales bien integrados al interior de cada uno y entre sí, en los cuales numerosas IES de diverso tipo y excelente calidad, cada una según su propia misión, llevarán a cabo las funciones de docencia en diversos niveles, generación y aplicación del conocimiento, preservación y difusión de la cultura y servicio a la sociedad con altos niveles de calidad, incluyendo:

- Alto grado de pertinencia, en función de la necesidades del entorno;
- Mayor cobertura, como proporción de la demanda atendida;
- Mejor eficiencia, como proporción del egreso con respecto al ingreso;
- Elevados niveles de rendimiento académico; y
- Una cuidadosa atención a la equidad, para ofrecer apoyos especiales a quienes más lo necesiten y merezcan.

Para cumplir con esta misión, las diversas instancias que tienen que ver con el SES deberán desarrollar múltiples acciones que, para tener el resultado esperado, deberán estructurarse de manera muy efectiva,

en un conjunto de programas sin perder de vista el horizonte del 2020, los programas se manejarán en la perspectiva del año 2006 como tarea para una primera etapa en el proceso de largo plazo, se propone para el conjunto de programas el siguiente objetivo general:

Promover el mejoramiento de los niveles de desempeño, la pertinencia, la cobertura, la eficiencia y la equidad con que realizan sus funciones las IES mexicanas, impulsando el crecimiento y/o la consolidación cualitativa de cada una de ellas, de los 32 Sistemas Estatales de Educación Superior y del conjunto del SES.

Se manejarán las siguientes estrategias generales: adaptación a las condiciones particulares

de cada IES; visión estratégica; articulación de programas institucionales, estatales y nacionales; identificación del papel de las instancias participantes; bolsas de recursos para proyectos especiales; actualización y flexibilidad.

2. Programas de las Instituciones de Educación Superior

a) Consolidación de cuerpos académicos

Para el año 2006 el personal académico de las IES se habrá incrementado para poder atender al alumnado de los programas de profesional asociado, licenciatura y posgrado con proporciones numéricas adecuadas, y su perfil cualitativo se habrá modificado significativamente, con cifras adecuadas también de personal de carrera y de asignatura, que tengan el perfil deseable y se complementen para cumplir las funciones de las IES con altos niveles de calidad.

b) Desarrollo integral de los alumnos

Apoyar a los alumnos del SES, a través del diseño e implementación por las IES de programas de desarrollo integral, de suerte que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio.

Innovación educativa

Mejorar y, en su caso, transformar los modelos educativos prevalecientes, con miras a alcanzar mejores niveles de calidad y pertinencia en todos los niveles de la educación superior.

c) Vinculación

Incrementar la pertinencia de las actividades de las IES, fortaleciendo sus estrategias de vinculación con su entorno, entendido de manera integral, de manera que el diseño y la implementación de sus programas substantivos se hagan considerando las necesidades de los diversos sectores sociales, con especial atención a los más desprotegidos.

d) Gestión, planeación y evaluación institucional

Avanzar en la transformación de las IES en organizaciones abiertas a su entorno, eficientes y ágiles, que cuenten con mecanismos efectivos de aprendizaje institucional y toma de decisiones, gracias a lo cual mantengan elevados niveles de calidad, pertinencia, cobertura, eficiencia terminal, niveles de desempeño y equidad en todas sus funciones.

3. Programas del Sistema Nacional de Educación Superior

a) Evaluación y acreditación

Crear el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SNEA) para: Contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de

las IES públicas y particulares, de tipo universitario y tecnológico y de educación normal, reconociendo y promoviendo la diversidad institucional existente, propiciando que las instituciones y sus dependencias académicas verifiquen el cumplimiento de su misión y objetivos. Además, para garantizar a los usuarios de los servicios educativos que las IES y los programas académicos acreditados cumplen con los requisitos de calidad y cuentan con la infraestructura y con los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus proyectos. Por último, para establecer canales de comunicación e interacción entre los diversos sectores de la sociedad civil en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia.

b) Sistema de información

Proporcionar a quienes toman decisiones y realizan estudios en el campo de la educación superior de México un medio eficaz de apoyo a sus tareas, mediante un auténtico Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) que ponga disposición de todos ellos la información cuantitativa y cualitativa necesaria en forma confiable, consistente y actual.

c) Redes académicas y movilidad

Apoyar la transformación del SES en un conjunto de instituciones abiertas, en las que el variado conjunto de actividades de cooperación científica y técnica y el intercambio académico, tanto nacional como internacional, se reconozcan como actividades estratégicas para el mejoramiento del conjunto, y se cuente con mecanismos de cooperación entre las IES, sobre todo entre las del mismo ámbito regional o local, favoreciendo el aprovechamiento óptimo de los recursos.

d) Universidad virtual

Preparar profesionales en el nivel de posgrado y de licenciatura, en áreas de alta prioridad para el desarrollo económico y social del país; contribuir a la actualización de conocimientos de los profesionales; y ampliar la cobertura de educación superior para cumplir las metas de crecimiento deseadas.

4. Propuestas para acciones del Estado

a) Expansión y diversificación de la educación superior

Planificar y crear nuevas IES que, junto con las existentes, den atención a la demanda social de educación superior en todas las entidades; incrementar la cobertura y atender simultáneamente la pertinencia, la eficiencia terminal, el nivel de desempeño y la equidad, buscando que las IES nuevas y las preexistentes se integren en los Sistemas Estatales respectivos y en el SES.

b) Consolidación de la infraestructura

Dar soporte a los esfuerzos de desarrollo cuantitativo y cualitativo del SES, tanto en las IES existentes como en las nuevas que se establezcan, asegurando que se cuente con los elementos necesarios de infraestructura.

c) Planeación y coordinación de la educación superior

Articular los distintos tipos de IES, subsistemas en que se agrupan y programas académicos y modalidades que en ellas se imparten, por medio de mecanismos eficientes de coordinación y planeación en el ámbito nacional y en cada una de las entidades federativas, para conformar un sistema de educación superior vinculado con las necesidades del desarrollo del país.

d) Marco jurídico de la educación superior

Adecuar el marco jurídico federal y estatal para la educación superior y su coordinación, en atención a los nuevos contextos en que operan las instituciones de este nivel de estudios, incluyendo los elementos de autonomía, rendición de cuentas, relaciones laborales, financiamiento y el establecimiento de mecanismos de planeación y coordinación a nivel nacional y estatal.

e) Financiamiento de la educación superior

Lograr que la inversión social en educación superior se incremente significativamente para lograr la consolidación de las IES públicas mexicanas. Incrementar los recursos públicos destinados a educación superior por la federación, los estados y los municipios. Contar con un modelo de financiamiento simple, multivariado y sustentado en criterios de desempeño que considere la diferencia de costo por nivel educativo y área del conocimiento y que garantice objetividad, transparencia y equidad en la asignación de recursos públicos a las IES, favorezca su consolidación e impulse el logro de altos niveles de calidad. Disminuir el contexto de incertidumbre sobre el financiamiento del quehacer universitario actual, y propiciar la planeación a mediano y largo plazos. Contar con políticas fiscales que apoyen a la educación superior.

Corolario

El documento de lineamientos estratégicos para la transformación de la educación superior en México que presenta la ANUIES contiene, sin duda alguna, una propuesta de largo plazo, fundada en un diagnóstico realista de la problemática vigente en el SES, así como en una visión amplia sobre las posibilidades de orientar el desarrollo de la educación superior para lograr una mejor articulación entre los retos tecnológicos y sociales del país y las capacidades y potencialidades de las IES.

La propuesta de la ANUIES se da a conocer en el contexto de un amplio debate internacional sobre el tipo de universidad que se requiere para enfrentar los retos del siglo XXI. Basta recordar la cumbre de UNESCO en París a finales de 1998 en que los representantes de los países afiliados a la organización acordaron un plan de acción común, varios de cuyos planteamientos se reflejan en esta propuesta Cabe, en este mismo sentido, remitir a los trabajos de distintas comisiones nacionales europeas que en los últimos años han presentado reportes con propósitos similares a los del documento de ANUIES; por ejemplo la Comisión Dearing en el Reino Unido¹ (1997), la Comisión Attali en Francia² (1998) y la Comisión Bricall en España ³(2000). Por último puede referirse, en este mismo contexto, al reciente documento⁴ elaborado por un grupo de trabajo de UNESCO y Banco Mundial (Task Force on Higher Education and Society) en que se reconoce y pondera el papel estratégico de la educación superior para los países en vías de desarrollo.

El tema de la reforma de la educación superior está a la orden del día; el documento de ANUIES representa, en ese sentido, una contribución muy importante, tanto para el debate académico como, principalmente, para la instrumentación de acciones que avancen en la dirección de lograr un sistema educativo superior a la altura de los retos y problemas de la Nación.

Los comentarios que a continuación se presentan, elaborados por Salvador Malo, Humberto Muñoz y Luis Llórens ofrecen apreciaciones y matices de gran interés para el lector interesado en el desarrollo futuro de la educación superior mexicana.

¹Reporte elaborado el National Committee of Inquiry into Higher Education, encabezado por Lord Ron Dearing. El documento se titula: "Higher Education in the learning society". Véase en: <http://www.leeds.ac.uk/educol/ncihe/>

²El documento se denomina "Pour un modèle européen d'enseignement supérieur", y lo firma una comisión encabezada por Jacques Attali. Puede verse el texto completo en: <http://www.education.gouv.fr/forum/attali.htm>

³El documento lleva el título de "Universidad 2000. Informe sobre la Enseñanza Superior en España", y es resultado del trabajo de una comisión presidida por Josep Ma. Bricall. Se publicó el 15 de marzo de 2000 y puede consultarse en: <http://www.unam.mx/coordhum/riseu/>

⁴El reporte se titula "Higher Education and Developing Countries: Peril and Promise", se publicó el 1ro. de marzo del 2000. Véase en: <http://www.tfhe.net/>